



Período Académico: Periodo 2025 - 1S

Facultad: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS

Carrera: LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE (R-A)

Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TÍTULOS ()

Semestre: SEGUNDO SEMESTRE

Paralelo: A

Asignatura: FISIOLÓGIA HUMANA

Profesor: CINTYA BELEN MORENO TAPIA

Fecha: 1/4/2025

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes :

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de SEGUNDO SEMESTRE, de la Carrera de LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE (R-A), de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, HUMANAS Y TECNOLOGÍAS al 1 día del mes de abril del 2025, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días LUNES ,MIÉRCOLES en el horario de 15:00 - 16:00 ,16:00 - 17:00 ,15:00 - 16:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan los partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ACHIG MENENDEZ FRANK ISMAEL	0605877489	No
2	AUCAPIÑA BAJAÑA ABEL BRYAN	0943624791	Si
3	AVEMAÑAY VALENTE KEVIN ISAIAS	0605932318	Si
4	CAJILEMA SISLEMA SEGUNDO FABIAN	0605466242	Si
5	CEVALLOS SANCHEZ ALEF DANIEL	1600866352	No
6	CHUCHUCA CUENCA KEVIN ROBERTO	1750749960	No
7	COQUE SARANGO ROBINSON ALEXANDER	1754246153	Si
8	DIAZ DANIES JORGE GABRIEL	1760925105	Si
9	GARCES CHAFLA WASHINGTON ISRAEL	0605416296	Si
10	GUAPI SINALUISA JOSE ANDRES	0605741511	Si
11	JACOME LLERENA KEVIN PAUL	1850920065	No
12	LLIQUIN PEÑA KARLA BETSABETH	0605170265	Si
13	MAYORGA ALVARADO JORGE JOEL	0605830975	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
14	MENDIETA QUINZO DENIS JOSHUE	0605745090	Si
15	MERO VELEZ JANDRY GILMAR	1401070485	Si
16	MONTES MORENO CHRISTOPHER JOSUE	0605564970	Si
17	MONTOYA MOLINA GRETHA MEYBY	1600803553	Si
18	ORTIZ ALVARO DAYANA NICOLE	1752609188	Si
19	PEREZ MACHADO LUIS ALEJANDRO	0605562313	No
20	PUENTE PAGUAY BRAYAN JOSUE	0604037424	Si
21	PUMA LLAMUCA CARLOS BADI	0605538883	Si
22	REA FLORES JAZMIN ABIGAIL	0650498629	Si
23	RODRIGUEZ CISNEROS JESUS ISMAEL	0605294248	Si
24	RUIZ CABASCANGO CAROLAY FABIANA	2350337750	Si
25	TENE TANDAZO WALTER MATEO	1450005226	Si
26	TENE YAGUARSHUNGO JUAN PABLO	0605259662	Si
27	TENESACA AYOL EDWIN MAURICIO	0606078434	Si
28	TOBAR VELIZ BRYAN STEVEN	0604798967	Si
29	TOBAR ERAZO ALEX DAVID	0606070381	Si
30	VACA VALDIVIEZO OMAR MARTIN	0605963156	Si
31	VALVERDE QUIROZ MARTIN GEOVANNY	0606092914	No
32	VARGAS GUAÑO ANTHONNY JOSUE	0604677864	No
33	VARGAS SEVILLA JOJAN SEBASTIAN	1726403387	No
34	VICUÑA GUAÑO KEVIN PATRICIO	0605457654	Si
35	VIDAL SAMORA ANTHONY ENRIQUE	0650179047	Si
36	VIZUETE CALI EVELYN GABRIELA	0605917806	Si
37	YAUCAN HERRERA ELVIS DAVID	0605689736	No



498d0bf6-32d2-4470-8d45-
83b47c152dec

Escaneado en Softmaker

CINTYA BELEN MORENO TAPIA
DOCENTE DE LA ASIGNATURA